



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00199146-UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por el Dr. JOSÉ MARÍA MARICONDE en contra de la RHCD-2019-1658-E-UNC-DEC-FCM de la Facultad de Ciencias Médicas;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros. DDAJ-2020-67399-E-UNC-DGAJ#SG y DDAJ-2021-68483-E-UNC-DGAJ#SG, cuyos términos este H. Cuerpo comparte;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Dr. JOSÉ MARÍA MARICONDE en contra de la RHCD-2019-1658-E-UNC-DEC-FCM de la Facultad de Ciencias Médicas, todo de conformidad a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros. DDAJ-2020-67399-E-UNC-DGAJ#SG y DDAJ-2021-68483-E-UNC-DGAJ#SG, cuyos términos se comparten y que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Ratificar en todas sus partes la RHCD-2019-1658-E-UNC-DEC-FCM de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

SL

